



ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Isabel Abad Murcia, Secretaria suplente de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,

CERTIFICA que la Comisión Permanente de la Junta de Contratación, actuando como órgano de contratación en los casos indicados en el artículo 6.7 de la Orden ICT/307/2022, de 4 de abril y completado el expediente de contratación con el informe del servicio jurídico del Departamento y la correspondiente fiscalización previa, en virtud del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación al expediente que se detalla a continuación, ha acordado en su reunión celebrada el día 3 de julio de 2024:

- 1º) Aprobar dicho expediente de contratación.
- 2º) Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares.
- 3º) Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Nº de expediente:	J24.032.01
Órgano proponente:	Subdirección General de Oficialía Mayor y Administración Financiera
Objeto:	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de climatización y de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida de los Centros de Procesamiento de Datos del Ministerio de Industria y Turismo
Presupuesto base de licitación:	40.002,49 € (Lote 1: 32.809,04 €; Lote 2: 7.193,45 €)
Importe del valor estimado:	66.119,82 € (Lote1: 54.229,82 €; Lote 2: 11.890,00 €)
Plazo de ejecución:	Un año desde el 1 de abril de 2025 o desde la fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior.
Aplicación presupuestaria:	20.01.421M.213
Tramitación:	Anticipada
Procedimiento:	Abierto simplificado artículo 159 LCSP
Criterios de adjudicación:	Criterios cuantificables de forma automática: Precio

Vº Bº LA PRESIDENTA
Vicepresidenta Primera de la Junta de Contratación
(Orden ICT/307/2022, de 4 de abril, artículo 3.3.a)
Firma electrónica

LA SECRETARIA SUPLENTE
Firma electrónica

